

Martes, 11 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Baños de Montemayor

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio 2025.

Sometido a información pública por plazo de 15 días el PRESUPUESTO GENERAL de este Ayuntamiento para el ejercicio 2025, y resultando que no se han formulado reclamaciones contra el mismo, se considera definitivamente aprobado conforme determina el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2023, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	949.400,00
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	949.400,00
1	Im puestos Directos.	502.500,00
2	Im puestos Indirectos.	16.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	199.300,00
4	Transferencias Corrientes.	223.400,00
5	Ingresos Patrimoniales.	8.200,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	



Martes, 11 de marzo de 2025

6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL INGRESOS. . . .		949.400,00

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	894.400,00
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	744.800,00
1	Gastos de Personal.	280.100,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	384.950,00
3	Gastos Financieros.	8.050,00
4	Transferencias Corrientes.	71.700,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	149.600,00
6	Inversiones Reales.	149.600,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		55.000,00
8	Activos Financieros.	0,00



Martes, 11 de marzo de 2025

9	Pasivos Financieros.	55.000,00
TOTAL GASTOS. . . .		949.400,00

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica la Plantilla de Personal de esta Entidad:

PLANTILLA DE PERSONAL

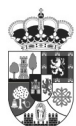
Plantilla Orgánica.

A) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA:

Denom. Plaza	N.º	Grupo	Nivel	Ecala	Subescala	Clase	Situación Plaza
Secretaría Intervención	1	A1	26	FHCN	SIAL	3ª	Vacante
Gestor Expediente	1	C1-C2	17	AG			Vacante
Alguacil	1	E	14	AG			Propiedad

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denom.		Situación Plaza	
Aux. Admvo.	1	Excedencia	
Encargado Oficina Turismo	1	Propiedad	
Auxiliar de Guardería	1	Propiedad	
Auxiliar ayuda a domicilio	2	Propiedad	



Martes, 11 de marzo de 2025

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL	2						
Denom.	N.º	Situación Plaza					
C1.- P. Indef. No Fijo	2						
Aedl (Pinf)	1	Ocupada					
Tec. Guardería	1	Ocupada					
C.2.- Lab. Temp. Subv.							
Técnico Turismo	1						
Oficiales	2						
Peones	2						
Peones AEPSA	2						
Conserje guardería	1						
Conserje servicios múltiples	1						
Aux. Administrativo	1						
Dinamizador e informador Tur.	2						
Dinamizador juvenil	1						
Limpieza	2						
D) PERSONAL EVENTUAL							
No existe.							



Martes, 11 de marzo de 2025

E) CARGOS ELECTIVOS-MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

1 Teniente Alcalde con dedicación parcial.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, todo ello conforme dispone el art. 171.1 RDL 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el art. 23.1 RD 500/1990, de 20 de abril sin perjuicio de cualquier otro recurso, a que en su caso, tuviera derecho.

Baños de Montemayor, 5 de marzo de 2025

Óscar Mateos Prieto

ALCALDE

